

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO III—TOMO III | San Salvador, Domingo 9 de Setiembre de 1883. | SERIE X—N. 119

Algo más sobre el Racionalismo.

Es tan necesaria la fé, aun en el orden puramente natural, que sin ella nos sería de todo punto imposible dar un solo paso en las vías del progreso.

Las bases fundamentales, sobre que descansa el edificio de las ciencias humanas, son conocimientos instintivos á que la razón, sin comprender los objetos á que se refieren, da un asentimiento firme y seguro, y en cuya tranquila posesión se goza la humanidad entera para satisfacer sus grandes necesidades del orden material, intelectual y moral.

El sapientísimo Autor de la naturaleza, que quiso entregar el mundo á las disputas de los hombres, no quiso dejar su obra á merced de los humanos caprichos, ó de las teorías absurdas que el orgullo discurre para lisonjear la presunción y vanidad.

Desgraciado del género humano, si en la satisfacción de sus grandes necesidades de alma y cuerpo, debiera depender de los resultados que produjeran las humanas cavilaciones! Mil veces habría desaparecido ya de la superficie de la tierra, después de haberle visto otras tantas arrastrar una vida lánguida y miserable.

¿Qué sería del mundo y de los hombres, si Dios no hubiera profusamente derramado en el seno de la naturaleza viviente y de la naturaleza racional, esos sabios instintos que las preservan de la muerte, y que las impulsan, las más de las veces sin sentirlo ni preverlo, á su mantenimiento, propagación y desarrollo?

Los instintos animales del hombre en nada se distinguen de los instintos de los vegetales y los brutos. Unos y otros reconocen el mismo origen y se encaminan al mismo resultado. Dios es su autor, y los supremos destinos de la naturaleza viviente son el fin á que se dirijen.

Como animal que vejeta y siente, el hombre necesita de los instintos animales; y como sér racional que piensa y se eleva á las sublimes concepciones del espíritu, también necesita de los instintos racionales.

Unos y otros son una doble exigencia de su doble naturaleza intelectual y material.

Sin los primeros, imposible sería su conservación y mantenimiento en el orden físico y sensible, y á ellos se deben el crecimiento, desarrollo y perfección de la parte animal de su sér. Sin los segundos, no podría sostenerse en el orden de su naturaleza intelectual, y á ellos también se deben el crecimiento, desarrollo y perfección de la parte espiritual y superior de su sér.

Los unos y los otros son igualmente indispensables y necesarios, y en el ejercicio de sus funciones para nada dependen de la voluntad humana, ó de la dirección caprichosa que pretenda darles la vana ciencia de los hombres.

Si alguno quisiera negar la existencia de esos racionales instintos, fácilmente podría convencerse de lo contrario, poniéndole por delante los más comunes y triviales conocimientos, que sirven de apoyo y de guía á los hombres en sus más sencillas relaciones con el mundo que los rodea, y en la satisfacción de sus primeras y más imperiosas necesidades del orden intelectual y moral.

¿Cómo llegamos, en efecto, á conocer la existencia de los cuerpos? ¿Por qué medio distinguimos el bien del mal, el vicio de la virtud, para establecer, con el recurso de tan manifiesta distinción, las relaciones todas del orden moral y social? ¿Quién nos ha enseñado que del grano nace la espiga y de la bellota la encina, ó que de los diversos elementos asociados por las combinaciones químicas, se forman los variados y preciosos metales que se esconden en el seno de la tierra? . . .

Estas y otras muchas verdades semejantes, que se refieren á las más altas necesidades del espíritu, no son esclusivo patrimonio del filósofo, sino de todo el género humano, que en ellas descansa muy tranquilo para procurarse su conservación, su mejora y su progreso.

Cualesquiera que sean los sistemas, que el filósofo invente y discorra para explicar los misterios de la ciencia, esas verdades siempre subsisten, siendo impotentes para destruirlas las más aventuradas hipótesis, que el ingenio humano llegue á formular.

Nace de ahí esa frecuente contradicción en que los hombres suelen vivir consigo mismos, cuando las cavilaciones de una falsa sabiduría los arrastra á los abismos del error y del absurdo.

El hombre podrá ser filósofo cuando piensa, pero no dejará de ser hombre en tanto que vive.

Como filósofo podrá, en el recinto de un oscuro gabinete, discurrir teorías extravagantes, de cuyas aplicaciones se avergonzará después en el ejercicio de su vida práctica y de sus relaciones sociales.

El excéptico, cuando piensa como filósofo, puede dudar de todo, y hacerse la ilusión de creer, que los séres que le rodean no son más que meras apariencias de objetos sin existencia real y positiva; pero en sus mútuas relaciones con sus semejantes, y con todos los demás séres de la naturaleza, y cuando trata de llenar las imperiosas necesidades de su vida material, intelectual y moral, es siempre hombre, y no puede dejar de pensar como los otros hombres.

Entre esos diversos instintos del orden racional, el primero, el más importante y el más trascendental de todos, es *el instinto de la fé*, base de todos los demás, y fundamento incommovible de cuanto entra á formar parte de las más caras relaciones del hombre con los objetos del universo corpóreo é incorpóreo. No sería posible, sin la *fé*, dar un solo paso en el camino

de nuestra humana perfección y desarrollo.

Esas verdades, que se llama de *sentido común*, las más interesantes para el hombre, como fuente y origen que son de todo humano conocimiento, nacen de la *fé*, y se apoyan en ese noble instinto de la razón.

Rodeados nos hallamos por todas partes de misterios inaccesibles á nuestra débil inteligencia, que encierran las más altas verdades, y que no nos es dado negar. La razón, al prestarles su asenso firme y constante, no se cree por esto humillada, ni piensa que con ello estendiéndose su acción más allá de lo que abraza su esfera de actividad. Por el instinto de la *fé* se adhiere á esos misterios naturales, que no alcanza á comprender; pero que sin ellos toda la realidad de sus concepciones se convertiría al punto en un cúmulo de pasajeras ilusiones, que minarían la ciencia en su raíz, haciendo del universo visible y de los secretos del corazón fantasmas seductores y fenomenales apariencias.

Estas breves observaciones, que á nadie pueden escaparse, y que pudiéramos llevar fácilmente á prácticas aplicaciones en el terreno de la ciencia, nos obligan á mirar con asombro esas vanas pretensiones del moderno racionalismo, que, con inminente peligro de darse á sí mismo la muerte, quiere prescindir de la *fé*, que es un instinto, y el más arraigado y noble de todos los instintos, para no dar asenso sino á las verdades, que la razón puede *racionalmente* descubrir y comprender.

¡Pretensión vana, repetimos, por no decir irracional y absurda!

El racionalismo vive todavía, á pesar de sus absurdas teorías, debido á sus inconsecuencias, y nada más que por sus inconsecuencias.

Es que no aplica sus doctrinas sino á los misterios religiosos y á las verdades divinamente reveladas, guardando el más profundo silencio y haciendo de desentendido, cuando se trata de los misterios naturales y de las verdades del orden racional.

El moderno racionalismo es esencialmente irreligioso, y por eso la Iglesia le ha declarado irreconciliable con la civilización verdadera y con el progreso cristiano.

San Salvador, setiembre de 1883.

SECCION CIENTIFICA.

LA IGLESIA

y la primera cuestión del orden social.

III

Para mejor comprender las enseñanzas católicas respecto de la grave y fundamental cuestión sobre el origen del Poder civil, es preciso distinguir cuidadosamente los *dogmas* y las *doctrinas* de la Iglesia.

Los *dogmas* de la Iglesia son aquellas verdades divinamente reveladas, que la Iglesia ha declarado solemnemente tales, como contenidas en el común depósito de la revelación divina, para proponerlas á la universal creencia de todos los cristianos, bajo pena de eterna condenación y de no pertenecer á su gremio ni al cuerpo místico de Jesucristo, los que de ellas disienten con deliberada voluntad y contumacia.

Las *doctrinas* de la Iglesia son aquellas que lógicamente se desprenden de sus enseñanzas dogmáticas, ó que son conformes con las verdades espresamente contenidas en el símbolo de su fé, de modo que mediante un razonamiento más ó menos laborioso, fácilmente se descubre que su negación espresa conduce á la implícita negación de las verdades reveladas.

Los *dogmas* deben buscarse en las soberanas decisiones, llamadas por esta razón *dogmáticas*, que emanan directamente de los Concilios ecuménicos ó de los romanos Pontífices, promulgadas con ciertas fórmulas severas, solemnes y adecuadas, que han consagrado los siglos y las prácticas cristianas.

Las *doctrinas*, por el contrario, se encuentran en todos los otros documentos eclesiásticos, ó en obras positivamente aprobadas por la Iglesia y adoptadas, de consiguiente, como suyas, y recomendadas por Ella para la común enseñanza de los fieles. Si una doctrina es constantemente enseñada y sostenida por los más acreditados Padres, Doctores y Teólogos católicos, y la Iglesia no se ha opuesto á su propaganda, ofreciéndosele ocasión, ó más bien ha hecho algún uso práctico de ella, puede ser también reputada como doctrina suya.

Con estas aclaraciones, muy fácil es que sepamos lo que ha enseñado la Iglesia respecto del origen del Poder.

—“El *derecho divino* proclamado por los católicos, dice el Dr. Balmes en su obra de *El Protestantismo*, ha sido acusado de favorable al despotismo; se ha llegado á considerarse tan contrario á los *derechos del pueblo*, que se emplean frecuentemente esas palabras para formar antítesis. . . . Yo no sé qué confusión se ha introducido sobre estos puntos; y es lamentable por cierto, que cabalmente en unas épocas tan turbulentas, se tengan ideas equivocadas sobre ellos. . . . Según los católicos, lo que es de *derecho divino* es la existencia de un poder que gobierne la sociedad, y que esta no quede abandonada á merced de las pasiones y caprichos; doctrina, que al propio tiempo que asegura el orden público, fundando en motivos de conciencia la obligación de obedecer, no descende á aquellas cuestiones subalternas que dejan salvo é intacto el principio fundamental. . . . La Iglesia católica, reconociendo el origen divino del Poder civil, origen que se halla espresamente consignado en la sagrada Escritura, nada define, ni en cuanto á la forma de este poder, ni en cuanto á los medios de que Dios se vale para comunicarle. De manera que, asentado el dogma católico, resta todavía anchuroso campo de discusión para examinar quién recibe inmediatamente este poder, y cómo se trasmite.”

Nos hemos permitido copiar este notable pasaje del sabio publicista español, que tanto abogó por los intereses del catolicismo en la obra que se deja citada, porque él encierra cuanto pudiéramos decir sobre la materia en el sentido que nos hemos propuesto.

Uno solo es el *dogma católico* respecto de la cuestión que nos ocupa: el *origen divino del Poder*.

Este dogma ha sido siempre y en todo tiempo reconocido por la Iglesia y por los fieles, y jamás ha sido puesto en duda.

Definido y declarado después con toda la solemnidad debida en el Concilio ecuménico de Constanza, celebrado contra los errores de Wicleff y de Juan Hus, se ha reproducido en todo género de documentos pontificios, invocándole como una de las verdades axiomáticas de nuestra santa religión cristiana.

Muchos y muy espesos son los testimonios, así del antiguo como del nuevo Testamento, que nos manifiestan muy á las claras el divino origen del Poder con que se gobiernan las sociedades humanas. Andan en boca de todos, y casi no hay quien no los sepa de memoria. Así por esto, como por no ser este un artículo de polémica, nos escusamos de repetirlos.

Al enseñar dogmáticamente la Iglesia que el *Poder viene de Dios*, se limita á esto solo, proponiendo una verdad altamente filosófica, que la sola razón bastaría para dárnosla á conocer. No descende á ningún

género de detalles, ni tampoco nos enseña quien recibe directa ó inmediatamente este Poder, ni cuál sea la forma de gobierno de que debe estar investido. Deja todas estas cuestiones subalternas á la libre discusión de los fieles, y sobre ellas pueden pronunciar su juicio en cualquier sentido que gusten.

Sin embargo, si atendemos al espíritu del dogma católico, y á la manera con que le han interpretado los santos Padres, y los grandes doctores y teólogos de la Iglesia, podemos asegurar que es una doctrina de Esta la que admite, que Dios ha comunicado directamente el Poder á la sociedad misma, ó sea á la comunidad perfecta, quien le trasmite de una manera más ó menos explícita, á la persona del soberano, que le ejerce en nombre de Dios por el derecho divino, y en nombre de la misma sociedad ó del pueblo por el derecho humano.

Si debiéramos, para confirmar esta verdad, citar las principales autoridades de los grandes escritores católicos que la enseñan, tomaríamos á nuestro cargo una tarea muy difícil de llenar. Ni es preciso semejante acopio de citas, pues que muy pocos de ellos nos bastarán para poner en claro el asunto.

San Juan Crisóstomo, comentando aquel famoso pasaje del Apóstol en su Carta á los romanos, en que dice que, *No hay Poder que no provenga de Dios*, añade sábiamente en su concisa forma de diálogo que ordinariamente acostumbra:—“¿Qué dices? ¿Luego todo príncipe es constituido por Dios?—Yo no digo esto; pues que no hablo de ningún príncipe en particular, sino de la cosa misma, es decir de la misma potestad, afirmando que es obra de la divina sabiduría la existencia de los principados.”—“Por lo cual, (concluye), no dice (el Apóstol): *No hay príncipe que no venga de Dios*, si no que trata de la cosa misma diciendo: *No hay potestad que no venga de Dios*”.

Nadie se ha ocupado de explicar con mayor extensión y claridad el origen de la sociedad y del poder, que Santo Tomás de Aquino, llamado el Angel de las escuelas, á causa de ser mirado como el jefe principal de todas las doctrinas de la teología católica. Se ha extendido sobre estas graves cuestiones en la *Summa Theológico*, en sus comentarios del *Libro de las sentencias* y de las *Epístolas de San Pablo*, y más particularmente en su famosa obra *De Regimine principum*. En cualquier libro que se abra de los que tratan de teología, de apologética cristiana, ó de derecho público católico, encontrará quien lo desee citas multiplicadas del Angélico Doctor.

Solo nos contentaríamos con decir, que en muy repetidos lugares nos enseña Santo Tomás, que el origen divino del Poder es una verdad filosófica, fundamentada por las santas Escrituras y por las enseñanzas dogmáticas de la Iglesia. Igualmente asegura, que el Poder es comunicado directamente por Dios, nó á tal ó cual Príncipe ó Soberano, sino al pueblo, de donde se deriva por derecho humano en aquel que inmediatamente le ejerce.

Los grandes escritores de la edad de oro de la teología católica, esto es, de los siglos XVI, XVII y principios del XVIII, enseñaron uniformemente lo mismo, siendo de notar que ellos y algunos de sus predecesores, publicaron sus obras inmortales, en la época de los monarcas absolutos de Europa.

Nos contentaríamos con recordar algún breve pasaje de uno que otro.

—“Es cierto que la potestad política, dice el Card. Belarmino, viene de Dios, de quien dimanan las cosas buenas . . . pero nótese que esta potestad reside inmediatamente, como en su sujeto, en toda la multitud, porque esta potestad es de derecho divino; y como el derecho divino no la ha dado á ningún hom-

bre en particular, se sigue que la ha dado á la multitud. Además, quitado el derecho positivo, no hay más razón por qué entre muchos iguales domine uno más bien que otro; luego la potestad es de toda la multitud . . . La multitud trasfiere esta potestad á una persona ó á muchas por el mismo derecho natural &, &.”

—“Es común sentencia, dice el *eximio* Dr. Suarez, que la potestad (civil) viene inmediatamente de Dios, como Autor de la naturaleza La potestad civil, siempre que se la encuentra en un hombre ó príncipe, ha dimanado del pueblo ó comunidad por derecho legítimo y ordinario, próxima ó remotamente; y para que sea justa, no se la puede tener de otra manera.”

En la teología moral de Busembaum, aumentada por S. Alfonso de Ligorio, se dice:—“Es cierto que hay en los hombres la potestad de hacer leyes; pero esta potestad, en cuanto á las civiles, á nadie compete por naturaleza, sino á la comunidad de los hombres, que la trasfiere á uno ó á muchos, para que gobiernen la sociedad.”

Bastan estos pocos ejemplos para confirmar lo que dijimos sobre la doctrina conciliadora admitida por la Iglesia católica. Debemos añadir, que todos los teólogos católicos se espresan y enseñan exactamente lo mismo, siendo su autoridad en este punto clara, precisa, uniforme y concorde.

Reasumiendo, dirémos, que el dogma de la Iglesia católica solo nos obliga á creer á todos los cristianos, que el *Poder viene de Dios*; pero la doctrina constante de la misma Iglesia, enseñada por los Santos Padres y doctores más insignes, y por todos sus teólogos, es que Dios ha comunicado directamente ese poder á la sociedad, y que ésta le trasfiere á la persona física ó moral, que le ejerce. De consiguiente, la institución del poder civil es de derecho natural y divino, y su ejercicio por tal ó cual persona es de derecho positivo y humano.

Así quedan reconciliadas por la doctrina católica las opuestas enseñanzas de las escuelas *doctrinaria* y *liberal*, tomando de cada una de ellas lo que tienen de verdadero, y rechazando lo que tienen de exagerado y de falso.

Remitimos á los que quieran conocer bien y estudiar las doctrinas de la escuela católica sobre la primera cuestión del orden social, á cualquiera de los libros escritos por nuestros publicistas, como Tapparelli, Onclair, Balmes, Perin, Nicolás, Donoso Cortés, Ventura, Gual, Perujo, etc, etc. Sus doctrinas son tan uniformes, como las de los teólogos y doctores.

San Salvador, setiembre de 1883.

SECCION MORAL.

Santificación de las fiestas.

El tercer mandamiento de Dios nos ordena santificar el Domingo ó día del Señor, y nos prohíbe profanarlo.

La ley natural prescribe al hombre el santificar de tiempo en tiempo un día, consagrándolo al culto de Dios, pero no determina un día particular. La revelación mosaica especifica la santificación del *sábado*, y la ley cristiana la del *domingo*.

El sábado fué establecido en el antiguo Testamento en memoria del descanso de Dios después del sexto día de la creación, así como también por el beneficio que concedió á su pueblo librándole de la servidumbre de Egipto. [Deut. V. 14, 15]. La ley del sábado

parece haber existido antes de Moisés y se remonta probablemente al origen del género humano.

Los Apóstoles reemplazaron el sábado con el Domingo, para perpetuar los grandes misterios de la resurrección de Jesucristo y venida del Espíritu Santo. Estos misterios significativos de una liberación espiritual, y de una creación más excelente que la primera, fueron cumplidos no en el séptimo día sino en el octavo, que es al propio tiempo el día primero de una semana nueva. El mismo Salvador santificó en cierto modo este día con sus discípulos, apareciéndose entre ellos en el cenáculo dos domingos más tarde. Los Apóstoles adoptaron, pues, este día con justo título como sagrado, llamándole *domingo*, *dominica dies*, es decir, *día del Señor* y mandando á todos los fieles que lo santificasen.

Es justo y razonable dar un día al Señor después de haber dado seis á los cuidados del mundo. La santificación del Domingo es una profesión pública de nuestra fé y un alimento para la vida de nuestras almas.

La santificación del Domingo comprende dos obligaciones: la del descanso y la del culto divino; en otros términos, para santificar el día del Señor es necesario: 1º abstenerse de obras serviles y 2º aplicarse á las obras de religión.

El trabajo está prohibido los domingos, porque apartaría de los ejercicios del culto que Dios exige en este día, y porque continuando sin interrupción, sería nocivo y perjudicial al bien corporal del hombre. Dios ha prescrito al hombre este santo reposo en beneficio del alma y del cuerpo.

La ley del descanso prohíbe las obras *serviles*, pero no las que se llaman *liberales y comunes*.

Se entienden por obras *serviles* los trabajos que se ejercen principalmente con el cuerpo, y para utilidad del cuerpo, tales son los trabajos de las artes mecánicas, los oficios y las diversas fabricaciones, las faenas del campo y las manuales de cualquier clase que sean aunque no se hagan para ganar dinero.

No solamente se hacen culpables de pecado los que trabajan, sino también los que obligan á trabajar, ó dejan trabajar á sus inferiores. Estos malos maestros pecan como si ellos mismos trabajasen, y se hacen culpables del pecado de los otros y además del escándalo que causan.

Fuera de las obras serviles, las judiciales que se hacen con ruido y contención, como incoar un proceso, citar las partes, oír los testigos &c, están igualmente prohibidas por la Iglesia intérprete de la ley de Dios.

La Iglesia prohíbe también las ventas públicas, la exhibición de las mercancías, el tráfico en las tiendas abiertas, las transacciones y los contratos, los mercados y las ferias. Estas prohibiciones se hallan modificadas por usos que varían según los lugares.

Se admite generalmente el que se pueda vender cuando las gentes del campo tienen necesidad por una ó muchas semanas, víveres, vestidos y otros objetos de consumo.

Las obras *comunes* son las que se refieren á las necesidades cotidianas y á los cuidados domésticos. No están prohibidas como tampoco los viajes, siempre que no haya exposición sin motivo de faltar á la misa.

Las obras *liberales* están del mismo modo permitidas, y son las que dependen más bien del ejercicio del espíritu que del de el cuerpo, y tienden directamente á la cultura de la inteligencia; como la lectura, la escritura, la enseñanza, el dibujo, el estudio y todo lo que pertenece á las artes liberales. Los profesores de artes y de ciencias pueden trabajar y dar lecciones; los arquitectos, los pintores, los escultores, los bordadores pueden arazar sobre el papel los dibujos, los planos y los proyectos de sus obras.

El descanso del domingo es obligatorio para cual-

quier espacio de tiempo comprendido en el día de fiesta. El que sin razón ó necesidad trabaje un tiempo considerable, por ejemplo, muchas horas consecutivas, será culpable de pecado mortal.

La obligación del descanso puede cesar por varias causas:—1 por dispensa, cuando hay justo motivo; puede concederla el Obispo ó el párroco;—2 por necesidad, como en caso de incendio, de inundación &;—3 por piedad, que excusa ciertas obras serviles para el culto divino;—4 por caridad, que permite trabajar en beneficio de los pobres y de los enfermos, cuando están en necesidad apremiante.

Además de las obras de *descanso*, hay *obras de religión*. La primera y principal de las obras santas que debemos hacer el Domingo, es asistir al santo sacrificio de la Misa. Los fieles cuando han llegado á la edad de la razón, están obligados á oír Misa los domingos y fiestas de precepto.—Es necesario oír Misa entera, bajo pena de pecado mortal; de suerte, que si se llega tarde, por ejemplo, después del ofertorio, hay obligación de oír otra Misa.—Se debe asistir al santo sacrificio cristianamente, es decir, con respeto y devoción: no basta estar presente con el cuerpo, si la atención se distrae del culto de Dios.

La Misa está prescrita los domingos y fiestas de precepto, porque como renovación del sacrificio de la cruz, constituye la acción más santa, más saludable, más propia para honrar la Majestad divina.

Además de la Misa, conviene asistir en cuanto se pueda á otros oficios divinos, al sermón, á las pláticas catequísticas, &; frecuentar los Sacramentos y ocuparse en obras de piedad y caridad, según el estado de cada uno.—No hay obligación sin embargo de consagrar el día entero á los actos de religión y caridad; puede emplearse lícitamente una parte en alguna recreación honesta y cristiana.

El precepto de la Misa deja de obligar cuando hay imposibilidad moral de asistir á ella. Así están dispensados de oír misa los domingos: los enfermos; los convalecientes, que no pueden salir de casa sin esponerse á recaer; los que están al cuidado de los enfermos; los que no pueden ser reemplazados en el cuidado de las casas; los niños y los pastores; los que por razón de la gran distancia no pueden acudir sin gran dificultad á la Iglesia. Por último están dispensados: los criados, los hijos, las mujeres, cuando sus amos, sus padres y sus maridos quieren absolutamente que trabajen durante el tiempo de la Misa, y ellos no pueden desobedecer sin graves inconvenientes.

Se profana el santo día del Señor no solamente con el trabajo prohibido, sino más todavía por los demás pecados y también por las diversiones peligrosas y culpables.

Así como Dios reparte bendiciones especiales sobre las familias y naciones que guardan fielmente el Domingo, también amenaza con severos castigos á los profanadores de su santo día.—La profanación del Domingo es un gran crimen á los ojos de Dios, un escarnio para la religión, y un escándalo para el prójimo. La continuidad de esta profanación es funestísima: produce olvido de Dios y de los deberes de cada uno, desmoraliza á los pueblos y destruye el cristianismo en las almas. Sin la observancia del Domingo no hay religión, porque no hay instrucción ni prácticas religiosas.—F. X. Schouppe.

S. J.

SECCION ESTERIOR.

AUSTRIA.

Dicen de Trantenan á la *Neve Freie Presse*, que son tales los excesos cometidos por los espiritistas como individuos y como asociación, que los pastores protestantes les han prohibido ser padrinos en los bautizos.

Los católicos de Hungría están dando constantes lecciones á los de los demás Estados de Europa por su unión y por las esplendorosas manifestaciones de su fé.

El día 7 Mons. Hidassy, Obispo de Stynamanger, fué entronizado por el Eminentísimo Señor Cardenal Simor, estando presentes las autoridades civiles, las corporaciones oficiales y las asociaciones católicas.

La Ciudad estaba iluminada y por la noche hubo retreta en honor del Obispo, en la que tomaron parte todos los católicos, sin distinción de clase ni de partido.

La Emperatriz María Ana ha enviado 5,000 reales á los misioneros católicos de Suecia.

BELGICA.

El 28 del pasado celebró en Andenarde su primera sesión la Asamblea de representantes de los círculos católicos de Bélgica.

La Asamblea se reunió en el Palacio del Ayuntamiento, y empezó con un enérgico discurso de su presidente Señor Verhoost, que dió la bienvenida á los católicos que habían acudido de todos los puntos del reino.

En seguida se leyó un mensaje de firme y completa adhesión al Padre Santo. Es este mensaje un cuadro de los males sin cuento que el liberalismo sectario y secularizador ha desencadenado sobre Bélgica.

Presentóse luego una Memoria sobre el estado floreciente de los círculos católicos de Bélgica, y se abrió una interesante discusión sobre las obras de propaganda católica que deben emprenderse desde luego.

Los habitantes de Andenarde han acogido con la más fraternal simpatía á los miembros de los círculos católicos que forman parte en los trabajos de la Asamblea.

RUSIA.

El 8 del corriente tuvo lugar en San Petersburgo un hecho no presenciado hacía largos años. Todos los católicos de alguna importancia de la población se han dirigido esta mañana á la principal Iglesia católica en que iba á tener lugar un acto solemnísimos.

Ante el Ministro del interior Señor Tolstoy, y de las principales autoridades civiles, ha prestado juramento en lengua rusa á las instituciones del imperio el nuevo Arzobispo de Varsovia. En breve saldrá este Prelado para la Capital de su Diócesis, donde asuntos de urgente resolución reclaman su presencia.

Como los rusos no han admitido la corrección Gregoriana, celebran la Pascua más tarde que nosotros. En los últimos días de su cuaresma, que han correspondido con la segunda semana de Pascua, el Gobierno ha suprimido los espectáculos en los teatros imperiales.

En Varsovia hay necesidad de construir tres nuevas Iglesias parroquiales.

A este fin se han recogido: 1.600,000 francos para la primera de estas iglesias; 252,000 francos para la segunda y 240,000 para la tercera. Esta última cantidad ha sido dada por una señora.

En el acto de su coronación leyó el Czar esta oración bellísima: "Señor, Dios de mis padres, Czar de los Czares, cuya palabra creó el Universo y cuya sabiduría dirige los destinos humanos, Tú gobiernas el mundo por la Justicia y la Santidad.

"Tú me escogiste por Czar y Juez de tus criaturas. Creo en tu infinita bondad hacia mí, Te doy gracias y me inclino ante tu potestad.

"Tú, mi Señor y mi Dios, guíame en la misión que me has confiado, dame la ciencia del bien y socórreme en tal empresa.

"Que me llene la sabiduría que dimana de tu Trono! Descienda sobre mí desde los sitios donde reinas! Inspírame lo que puede ser agradable á tus ojos; lo que sea, según tus mandatos.

"Esté mi corazón entre tus manos, para que mi obra sea caritativa hacia los hombres que me están encargados, provechosa á tu gloria, á fin de que en el día de tu fallo pueda responder sin remordimiento, por gracia y beneficio de tu Hijo único, cuyo nombre bendigo al igual que el tuyo, y el del muy misericordioso, muy vivificador y muy Santo Espíritu, por los siglos de los siglos."

TURQUIA.

La *Turquie* de Constantinopla da noticia de las magníficas fiestas celebradas en esa ciudad en honor de León XII, con motivo del aniversario de su coronación.

El periódico turco llama al Sumo Pontífice *gran sabio, hábil pacificador y ferviente amigo del Oriente.*

El Domingo 22 de Abril tuvo lugar con gran pompa en la Iglesia del Espíritu Santo de Constantinopla la consagración de Monseñor Pelkoff, nombrado por León XIII Vicario Apostólico de Tracir.

Todos los búlgaros católicos que residen en Constantinopla asistieron á esta hermosa ceremonia, que fué presidida por Monseñor Rotelli, Vicario Apostólico de Constantinopla; Monseñor Azarian Patriarca de los armenios católicos, asistió al acto, que realizó con su presencia.

El Prelado consagrante fué Monseñor Nilo, á quien asistieron Monseñor Benjamin, Obispo griego-unido, y Monseñor Abati.

El *Temps* ha descrito los funerales hechos en Constantinopla á una de las religiosas que más han enaltecido el nombre de Francia en Oriente.

Nos referimos á la Señora De Merlis, hermana de la caridad, que se llamó en la religión Sor Tereza, y que durante veinticinco años dirigió á las hijas de la Caridad en el hospital de Taxim.

El Embajador Marqués de Noailles fué personalmente al Hospital, á fin de honrar el cadáver. Del cortejo fúnebre formaron parte, además del Cónsul francés, los agregados á la Embajada, los *dragomanes*, el Estado mayor, el agregado militar Señor Maquiel, los Diputados de la Colonia y varios cónsules de diversas naciones.

El *Lastern Esprese*, de Constantinopla, publicó grandes alabanzas de la difunta.

SECCION DE VARIEDADES.

Bolívar y el liberalismo moderno.

Ahora, que aun no se ha estinguido el eco de las justas alabanzas tributadas á Bolívar en toda la extensión del continente americano, es tiempo de hacer una observación útil á todos.

El liberalismo moderno ha tomado gran parte en esa ovación magnífica; ha batido palmas, ha tegido coronas, ha entonado himnos ante la figura de Bolívar.

Más aún, dejándose transportar por el entusiasmo más ardiente, ha querido desempeñar solo la noble misión de ensalzarlo, se ha creído dueño de la fiesta y ha escluido á todos los que son de diferentes principios.

Pero ¿con qué derecho?

El liberalismo moderno ha querido apropiarse ese héroe, que no le pertenece; ha pretendido contar entre los suyos á ese genio que, lejos de profesar sus principios, es la negación antitética del liberalismo moderno.

Vamos á demostrarlo inmediatamente, para deducir después una consecuencia natural.

El liberalismo moderno persigue, destierra y encarcela á los Obispos que, fieles á su carácter sagrado,

sostienen con denuedo los derechos de la Iglesia y la pureza de la fé.

El gran Bolívar al contrario; los aprecia y alaba, como lo manifestó desde Pasto al Ilmo. Sr. Obispo de Popayán cuando le escribía:

"La historia que enseña todas las cosas, ofrece maravillosos ejemplos de la grande veneración que han inspirado en todos tiempos los Obispos fuertes que, sobreponiéndose á todos los riesgos, han mantenido la dignidad de su carácter delante de los más fieros conquistadores, y aun pasando los umbrales del templo de la muerte. Yo soy el primero, Ilustrísimo Sr. en tributar mi entusiasmo á todos los personajes célebres, que han llevado así su carrera hasta el término que les ha señalado la Providencia."

El liberalismo moderno * * * anonada por todas partes la autoridad de los Obispos; la juzga inútil ó perjudicial; la escluye de todo y quisiera lanzarla de la sociedad si fuera posible.

El gran Bolívar al contrario; enalteció esa autoridad; la creyó necesaria y utilísima á los pueblos; y cuando el Ilmo. Sr. Obispo Gimenez quiso dejar su Diócesis para irse á Europa, el Libertador le escribió el 10 de Junio de 1822 lo siguiente:

"Por otra parte Ilmo. Señor, yo quiero suponer que V. S. I. está apoyado sobre firmes y poderosas razones para dejar huérfanos á sus mansos corderos de Popayán; más no creo que Usía Ilma. pueda hacerse sordo al balido de aquellas ovejas afligidas y á la voz del Gobierno de Colombia, que suplica á U. S. I. que sea uno de sus conductores en la carrera del cielo. Usía Ilma. debe pensar cuantos fieles, cristianos tiernos é inocentes, ván á dejar de recibir el sacramento de la confirmación por falta de U. S. I.; y cuantos jóvenes alumnos de la santidad, ván á dejar de recibir el augusto carácter de ministros del Creador, porque Usía Ilma. no consagra su vocación al altar y á la profesión de la sagrada verdad. Usía Ilma. sabe que los pueblos de Colombia necesitan de curadores, y que la guerra los ha privado de otros divinos auxilios por la escasez de sacerdotes. Mientras Su Santidad no reconozca la existencia política y religiosa de la nación colombiana, nuestra Iglesia ha menester de los Ilmos. Obispos que ahora la consuelan de esta orfandad, para que llenen en parte esta mortal carrera.

"Sepa U. S. I. que una separación tan violenta, en este universo no puede sino disminuir la universalidad de la Iglesia romana, y que la responsabilidad de esta terrible separación, recaerá más particularmente sobre aquellos que, pudiendo mantener la unidad de la Iglesia de Roma, hayan contribuido, por su conducta negativa, á acelerar *el mayor de los males*, que es la ruina de la Iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad."

El liberalismo moderno * * * tiende á la enseñanza laica; borra la religión de sus programas de estudios; excluye á Dios de la enseñanza primaria; y en esto hace consistir el grado álgido de su ilustración y de su progreso.

El gran Bolívar al contrario; atribuye las desgracias de la juventud á la falta de religión; quiere que la instrucción sea eminentemente religiosa; funda y dota con los bienes del Estado las cátedras de religión.

El Señor Don Manuel Restrepo, Ministro de Estado, del despacho del interior, en su circular á todos los Gobernadores dice:

"Los escandalosos sucesos ocurridos en esta Capital á consecuencia de la conspiración del 25 de Setiembre último; la parte que tuvieron desgraciada-

mente algunos jóvenes estudiantes de la Universidad; y el clamor de muchos hoirados padres de familia, que deploran la corrupción, ya demasiado notable de los jóvenes, han persuadido al Libertador Presidente, que sin duda el plan general de estudios tiene defectos esenciales, que exigen pronto remedio para curar de raíz los males que presagian á la patria los vicios é inmoralidades de los jóvenes.

"El mal también ha crecido sobremanera por los autores que se escogen para el estudio de principios de legislación, como Bentham y otros, que, al lado de máximas luminosas, contienen muchas opuestas á la religión y á la moral y á la tranquilidad de los pueblos, de lo que ya hemos recibido primicias dolorosas."

"Añádase á esto que, cuando incautamente se daba á los jóvenes un tósigo mortal en aquellos autores, que destruían su moral y su religión; de ningún modo se les enseñaba los verdaderos principios de la una y de la otra, para que pudieran resistir á los ataques de las máximas impías é irreligiosas que leían á cada paso.

"Para evitar estos y otros escollos, el Libertador Presidente, con dictamen de su Consejo de ministros y visto el informe de la Universidad central de Bogotá, ha resuelto hacer las siguientes variaciones en el plan de estudios."

Por la quinta, se dispone la enseñanza de *fundamentos de religión é historia eclesiástica*: "Procurando, dice el Ministro, que sea el tiempo bastante para que los cursantes se radiquen en los principios de nuestra santa religión, y puedan así, rebatir por una parte los sofismas de los impios, y por otra parte resistir los estímulos de sus pasiones. Esta cátedra se pagará con lo que se daba al catedrático de principios de legislación, y se cuidará mucho de escoger la persona más apta para regentearla, así por sus luces como por su piedad".

Esta circular concluye así: "Por separado pondrán los medios que puedan emplearse para conservar pura la moral y las costumbres de la juventud, y para preservarla del veneno de los libros irreligiosos y obscenos, que hacen tanto estrago en su moralidad y conducta."

El liberalismo moderno * * * simpatiza cordialmente con la Masonería y demás sociedades secretas: las llama, las protege, las honra, y se incorpora á ellas.

El gran Bolívar al contrario; proscribió en toda la inmensa república colombiana á la Masonería y demás sociedades secretas; impuso fuertes penas á los iniciados y á los que se iniciaren: las juzga y califica como precursoras de las revoluciones, opuestas al orden público; y hace que toda la policía y todos los gobernadores las persigan y castiguen en las provincias.

Muy conocido es su decreto de 8 de Noviembre de 1828, que fué dado en Consejo de ministros, con la particularidad de que todos los ministros del Consejo, menos uno, (el Señor Tanco) eran masones.

Pero aquellos masones ante la enérgica severidad del Libertador, dijeron:—"primero la patria, que la logia"; y abandonaron la secta.

Los masones de nuevo cuño dicen:—"primero yo, que la patria y que la logia," por eso no abandonan la secta, hasta que deja de tenerles cuenta.

El liberalismo moderno * * * ha apostatado de Dios; ni le pide sus luces al comenzar sus empresas, ni le da las gracias cuando recibe sus beneficios.

El gran Libertador al contrario; invocaba y hacía invocar el auxilio divino á los diputados cuando legislaban, y á sus soldados cuando peleaban; y después

de obtener una victoria, sea en el campo de la legislación ó en el campo de batalla, su primer cuidado era dar gracias y cantar TE DEUM al Dios de las bondades.

La Biografía de Bolívar y la historia de Colombia prueban esta verdad.

El liberalismo moderno se cree omnipotente para gobernar y dirigir por sí solo los grandes destinos de la sociedad; y es por esto que jamás llama á los ministros de la religión á sus consejos, ni á sus empleos, ni á sus acciones; más bien les cierra la puerta á todo y los escluye de todo.

El gran Bolívar al contrario; los llamaba á sus deliberaciones, se ponía de acuerdo con ellos en sus disposiciones y les daba el participio correspondiente por religioso, para obrar junto con el civil la felicidad y adelanto de los pueblos.

En su carta al Ilmo. Sr. Méndez, Arzobispo de Caracas, le dice:

"He mandado que se invite á los Ilmos. Arzobispos, y Obispos de Colombia, para que hablen á su clero diocesano, con motivo del criminal suceso de la noche del 25; pero quiero dirigirme á U. con particularidad, para que con mayor instancia exhorte á sus ministros á que no cesen en la predicación de la moral cristiana, para continuar en la vía del orden y de la perfección social. Del desvío de los sanos principios ha provenido el espíritu de vértigo que aflige al país; y cuando se enseñan y profesan las máximas del crimen, es preciso que se haga también oír la voz de los pastores, que inculca la del respeto, de la obediencia y de la virtud.

"Me tiene U. salvo y bueno, librado como por milagro del puñal asesino, consagrando á la patria los días que la Divina Providencia ha querido concederme."

El liberalismo moderno no ora ni reza, y tiene por fanáticos, beatos y tontos á los que dirigen á Dios humildes plegarias.

El gran Bolívar al contrario; rezó y oró muchas veces, y conservó toda su vida una confianza filial en la Santísima Virgen.

Así lo demostró entre otras ocasiones en el mes de Junio de 1828, cuando llegó á Chiquinquirá, lugar célebre por su santuario á la Santísima Virgen.

"Apenas desmontó de su caballo, se separó de su estado mayor y sin quitarse el polvo del camino, sin limpiar el sudor de su rostro y sin dar ninguna otra disposición, acompañado solo del Cura y de unos pocos amigos, entró á la Iglesia, se arrodilló ante la bendita imagen de María, puso devotamente sus manos sobre el pecho, inclinó la cabeza y oró largamente.

"Bolívar concluyó su oración como si volviere de un éxtasis. . . se levantó de repente. . . vió sus manos que estaban empapadas en llanto, y salió silenciosamente del templo."

Establecido este paralelo entre los principios del *liberalismo moderno* y los principios de Bolívar, y visto el antagonismo entre unos y otros—¿qué consecuencia deducen la lógica y el buen sentido, de los aplausos, ovaciones, coronas y cánticos, que ofrece el liberalismo á aquel Genio de la libertad?

La lógica y el buen sentido deducen lo siguiente:

O el *liberalismo moderno* celebra á Bolívar sin conocerle, y entonces le aplaude inconscientemente:

O lo aplaude conociéndole bien; y en ese caso sus aplausos ó son fingidos, ó son la mejor condenación de sus propios principios.

Para que el *liberalismo moderno* sea consecuente-

consigo mismo, debe, ó censurar á Bolívar reconociéndolo como adversario: ó alabarle como suyo, renunciando antes sus actuales doctrinas, para adoptar sinceramente las de su héroe.

Celo de una reina

POR LA OBSERVANCIA DE LAS FIESTAS.

Un domingo que María Leckinska, reina de Francia, se hallaba en Fontainebleau, supo que algunos obreros trabajaban en un edificio público, aunque tenían prohibición espresa del rey.

La princesa hizo llamar al instante al empresario y le preguntó, cómo se atrevía á desobedecer así á Dios y al rey.

Aquel se escusó diciendo, que después de la prohibición del rey, los obreros habían trabajado ocultamente; y por otra parte, tratándose de un trabajo público, había de tal modo contado emplear los domingos, que sinó lo hacia, perdería tal suma convenida, por no entregar la obra el día señalado.

—"Tome U., le dijo la reina, aquí va la suma indicada; pero cierre U. su taller, y en lo sucesivo guárdese bien de contraer compromisos que no pueda cumplir sin violar la ley de Dios y las órdenes del rey."

(Pratmans.)

Relación del Ilmo. Sr. Dupanloup.

En cierta ocasión, conocí el poder extremo del *Ave María*.

Fué á la cabecera de un lecho de muerte, y al recoger y bendecir el último suspiro de una enferma que me era muy querida; de una jovencita á quien, en otro tiempo, había yo preparado para que hiciera su primera comunión.

Tenía yo la costumbre de no dejar jamás á los niños que hicieran la primera comunión, sin recomendarles que fuesen fieles siquiera á esta sencilla y poderosa oración del *Ave María*.

Aquella joven no tenía más que veinte años, y apenas hacía uno que había yo bendecido su matrimonio. Desde su primera comunión había sido muy fiel á mis consejos, y todavía rezaba (lo cual era también una de mis recomendaciones) algunas decenas del rosario: hacía cuatro años que lo rezaba entero.

Era hija de un viejo mariscal del imperio, y de los más justamente célebres; adorada de su padre, de su madre y de su marido; rica, joven, brillante, dichosa en fin, por haber dado á luz un niño. Pues bien, en medio de toda esa felicidad presente y de esos ensueños para lo futuro, de repente, á los veinte años, va á morir! Era apenas madre, y se ve herida de una de esas enfermedades inexorables de las cuales no es posible escapar. . . tiene que morir! Y es á mí á quien encargan darle tan horrible noticia.

Cuando entré, su madre estaba entregada á la mayor desolación; su marido desesperado; su anciano padre todavía más abatido que su madre; como no es raro que suceda; pues he observado más de una vez, que en los grandes dolores, las mujeres cristianas, á pesar de ser de una sensibilidad más profunda, llevan con más fortaleza sus penas, que los guerreros más valientes.

Pasé pues por en medio de todos esos dolores, no sabiendo como comenzar á hablar á la enferma; pero me quedé estupefacto, cuando al acercarme á ella, la encontré con la sonrisa en los labios. Sí, aquella joven que iba á verse separada por un golpe tan repentino, de todas las esperanzas más brillantes, de todas las felicidades más legítimas, de todos los afectos más tiernos, más vivos y más puros, me recibe sonriendo! La muerte que llegaba á pasos precipitados, (y aún tenía un aire en el

rostro que revelaba su proximidad) ella lo conocía y, sin embargo, sonreía con una especie de tristeza en que sobresalía el gozo.

No pude menos de decirle:—"¡Oh hija mía, qué golpe! Más ella con un acento inexplicable, que me entenece todavía al recordarlo, pensando que fué de una voz para mí tan cara—Pues qué, ¿no cree U. que irá al cielo? me dijo.

—Hija mía, le contesté, tengo esa grande esperanza.

—Pues yo estoy segura de ello, replicó.

—Yo le dije: ¿qué cosa le dá á U. esta certidumbre?

—Un consejo que U. me dió en cierta ocasión.

—¿Cual fué el consejo?

—Cuando yo iba á hacer mi primera comunión, me recomendó U. que rezara todos los días el *Ave María*, y que la rezara bien. La he rezado todos los días; hace cuatro años que no he dejado un solo día sin rezar el rosario entero, y esto es lo que me hace estar segura de ir al cielo.

—¿Y por qué le pregunté.

—Porque no puedo creer, añadió con gravedad, y este es un pensamiento que no me deja desde que comencé á sentirme atacada de la enfermedad; no puedo creer que yo haya estado diciendo durante cuatro años, cincuenta veces al día, á la Santísima Virgen: *Santa María Madre de Dios, ruega por mí, pobre pecadora, ahora y en la hora de mi muerte*, y que en este momento en que voy á morir, no esté á mi lado: sí, estoy segura que aquí está, que ruega por mí, y que va á hacerme entrar al cielo.

He ahí lo que me dijo aquella joven; y entonces ví un espectáculo que nada es capaz de representar: una muerte verdaderamente celestial. Ví una criatura tierna y débil, arrebatada en la flor de su edad, de cuanto hay de feliz sobre la tierra, de cuanto hace amable la vida; dejando acá en el mundo, un padre, una madre, un marido de quienes era adorada, y á quienes adoraba, y un pobre hijito, prenda tan deseada como querida; dejando todo esto, no sin lágrimas, pero sí con una radiosa serenidad, consolando á sus ancianos padres, bendiciendo á su hijito, dando valor á su pobre marido; y en medio de todos esos lazos que se rompen y de todos esos abrazos que en vano intentan detenerla, no viendo más que el cielo, no hablando sino del cielo, su último suspiro fué una sonrisa á la gracia y á la gloria eterna.

De "El Centinela Católico."

La Reina de Inglaterra y los Jesuitas.

La reina Victoria acaba de regalar su retrato al colegio de Beaumont (cerca de Windsor) dirigido por los RR. PP. Jesuitas. Su Majestad escribió de su mano, debajo de la fotografía, estas palabras: "Victoria regina, Marzo 1882."

Es sabido que al principio de este año, un loco desdichado dirigió un balazo á la reina, en el recodo de Windsor, y que los discípulos de Beaumont aprovecharon esta ocasión para demostrarla su fidelidad y su inalterable amor á su Majestad, quien se dignó ir en persona á recibir á Beaumont sus felicitaciones.

A esta visita alude la fecha inscrita debajo de la fotografía.

El rector del colegio acompañado de dos discípulos, fué á consecuencia de una invitación que recibió, á buscar el presente real, y se le hizo quedar á almorzar por el Secretario de órdenes de la reina.

La misma tarde, el retrato de su Majestad fué inaugurado en el refectorio del colegio, en medio de las manifestaciones de un entusiasmo imposible de describir.

De "El Centinela Católico."

Notable Conversión.

Tomamos de "El Centinela Católico" de Méjico lo siguiente:

Hace apenas ocho días que murió en la hacienda de Santa Rosa, de la parroquia de la Mascota, el Señor Don Rafael R. Laury, de nacionalidad inglesa, apreciable sugeto sobre quien obró Dios el prodigio de su conversión, que así nos relata una persona digna de fé.

El Señor Presbítero Don Rafael Cabeza de Vaca fué llamado á aquella finca de campo, para auxiliar á un enfermo. Después que acabó de confesar á este, se le dijo que también estaba en la misma hacienda, postrado en el lecho del dolor, el Señor Laury; por lo cual ocurrió dicho eclesiástico á visitarlo solamente, pues por desgracia aquel no era católico y además pertenecía á la masonería, que la Iglesia condena con toda justicia.

En el curso de la conversación, el virtuoso sacerdote invitó á aquel extranjero á que se refugiara para morir bajo la Cruz del Salvador.

Como no fué renuente á la gracia de Dios, aceptó con gusto esa santa indicación de su ministro; y con un fervor que enterneció á los que presenciaban acto tan patético, abjuró inmediatamente sus errores pidiendo el bautismo, que en el acto y por la urgencia del caso, prévia su catequización, le administró el mismo eclesiástico.

También le administró los demás sacramentos que el enfermo con instancia también pidió, entregando su alma al Señor poco después de haber recibido la Santísima Eucaristía, y de haber entregado, para que fueran destruidos, los signos masónicos y documentos que en su poder conservaba como hermano francmasón que fué, y de lo cual se mostró extremadamente arrepentido.

A la Natividad de María Santísima.

Tierna Niña encantadora,
Te admiro en humilde cuna,
Hermosa como la luna
Radiante como la aurora.
Y cuando miro á tal punto
Brillar en Tí la belleza,
La humildad y la grandeza,
¿Quién es esta? me pregunto.

—*"Arca soy de la alianza
Que une la tierra y el cielo;
Del mortal soy el consuelo
Y el iris de su esperanza.*

Para el alma que al azar,
Como sin norte y perdida,
Va por el mar de la vida,
*Yo soy la estrella del mar.
Y estrella de la mañana
Que anuncia tras noche oscura
De la verdad la luz pura,
Yo soy en mi edad temprana.
Y aurora cuyo arreból
Presagia ya la alegría
De aquel suspirado día
Que alumbró el divino Sol."*

Pues si tu grandeza es
Tan singular ó inefable,
¿Qué extraño, Niña admirable,
Que el mundo caiga á tus piés?
¿Y prorumpa en bendiciones
Hoy la tierra alborozada,
Y te aclamen bienhadada
Todas las generaciones?

V. A.